

**WHA14.49 Resolución de Apertura de Créditos para el ejercicio de 1962: República Islámica de Mauritania, Ruanda-Urundi y Tanganyika**

La 14ª Asamblea Mundial de la Salud

RESUELVE que la República Islámica de Mauritania, Ruanda-Urundi y Tanganyika, que han emprendido programas antipalúdicos, tengan derecho a bonificaciones en 1962 en las mismas condiciones que los Miembros enumerados en el Cuadro A, anejo a la Resolución de Apertura de Créditos para ese ejercicio.<sup>2</sup>

Man. Res., 5ª ed., 2.1; 7.1.8.1

*12ª sesión plenaria, 23 de febrero de 1961 (sección 2 del sexto informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, Financieros y Jurídicos)*